

**SEGUNDO INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
UTEM**

I. Antecedentes.

1. El Centro de Formación Técnica UTEM es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 385 de fecha 29 de mayo de 2003, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 317. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2004. El Centro funciona en la ciudad de Santiago, en la calle Almirante Latorre N° 423, de la comuna de Santiago.
2. El Centro de Formación Técnica UTEM se encuentra organizado por la "Sociedad Educacional UTEM S.A.", cuyos principales socios son la Universidad Tecnológica Metropolitana, con un 99% de las acciones y el señor Luis Araya Marchant, con el 1% restante. El Representante Legal es el Señor Jorge Valenzuela Gárate.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Título Profesional
Rector	Jorge Valenzuela Gárate	Diseñador en Comunicación Visual
Vicerrector de Administración y Finanzas	Cristián Rivera González	Contador Auditor e Ingeniero Comercial
Directora Académica	Angélica Contreras Valenzuela	Psicopedagoga
Director de Administración	Eduardo Rivera González	Egresado Productor Gráfico Digital
Director de Finanzas	Miguel Sepúlveda Samaniego	Sin Título
Representante Rectoría	Daniel Gamboa Cornejo	Contador General
Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad	Gonzalo Calderón Lobos	Ingeniero Civil Industrial
Jefe de Carrera Producción Gráfica Digital	Angélica Rojas Muñoz	Diseñadora en Comunicación Visual
Jefe de Carrera Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.	Paola Fernández García	Bibliotecaria Documentalista
Jefe de Carrera Prevención de Riesgos	José Luis Valenzuela Jerez	Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos.

Jefe de Carrera Contabilidad General	Andrea Rojo Parra	Contador Público y Auditor.
Jefe de Carrera Administración de Empresas	Marianela Salgado Neira	Administrador Público
Jefe de Carrera Comercio Internacional	Andrea Jara Concha	Ingeniero de Ejecución en Comercio Internacional.

4. El Centro de Formación Técnica UTEM cuenta, a la fecha, con las siguientes carreras aprobadas por el Ministerio de Educación y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Duración	Decreto Aprobación N° y fecha	Decretos Modificación N° y fecha	Decretos Adecuación N° y fecha
Producción Gráfica Digital	4	DEX N° 385 29/05/03		
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	4	DEX N° 385 29/05/03		
Prevención de Riesgos	4	DEX N° 639 24/05/05		
Contabilidad General	4	DEX N° 639 24/05/05		
Administración de Empresas	4	DEX N° 639 24/05/05		
Comercio Internacional	4	DEX N° 639 24/05/05		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 385 de fecha 29 de mayo de 2003.
6. La matrícula de los últimos años de la institución por carrera es la siguiente:

Nombre de la Carrera	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
Producción Gráfica Digital	30	38	64
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	21	26	45
Prevención de Riesgos	-	11	95
Contabilidad General	-	-	39
Administración de Empresas	-	-	46
Comercio Internacional	-	-	36
TOTAL	51	75	325

7. El número de egresados y titulados de la institución a la fecha es el siguiente:

	Egresados y Titulados			
	Año 2005		Año 2006	
	E	T	E	T
Producción Gráfica Digital	17	0	5	13
Tecn. en Bibliotecas y Centros de Documentación	16	0	2	15
Prevención de Riesgos	0	0	2	0
Contabilidad General	0	0	0	0
Administración de Empresas	0	0	0	0
Comercio Internacional	0	0	0	0
TOTAL	33	0	9	28

E: egresados; T: titulados

8. Durante el proceso de acreditación se ha realizado la siguiente visita de verificación al Centro, respecto de la cual, en el cuadro siguiente, se informa la fecha de la visita, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe Preliminar resultado de la visita, la fecha en que la institución presentó sus observaciones a dicho Informe, la fecha de carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe de Estado de Avance y el plazo que tenía la institución para presentar el Plan de Acción correspondiente:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Informe Preliminar	Fecha Carta Notific. Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
28 y 29 de Octubre de 2004	24 de Enero de 2005	Sin respuesta	Ord. N° 1032 de 28 de Marzo de 2005	Sin plazo

9. Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2006 se realizó la segunda visita de verificación al Centro de Formación Técnica UTEM, ubicado en la calle Almirante Latorre N° 423, Santiago, conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
10. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del anterior informe de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado de avance del proyecto.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Centro de Formación Técnica UTEM, es una entidad que nace bajo el amparo de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y que durante sus primeros años de funcionamiento mostró una fuerte vinculación económica, técnica y operativa con dicha institución. Esta situación comenzó a modificarse a contar de mediados del año 2005, cuando asumió un nuevo equipo directivo en el Centro, encabezado por el actual Rector de la institución. Si bien el Centro aún se mantiene utilizando un edificio perteneciente a la Universidad, ha logrado irse desvinculando en otros aspectos, especialmente en el económico. Esto último a partir de un exhaustivo trabajo de autogestión administrativa y financiera que, a su vez, ha permitido también una desvinculación técnica y operativa que le otorga mayor capacidad de acción autónoma al Centro.

Las nuevas autoridades del Centro cuentan con un fuerte respaldo de parte de la Sociedad Organizadora de la institución, en especial del Presidente del Directorio, quien es además rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Las autoridades de la Sociedad muestran una positiva predisposición para llevar a cabo el Proyecto del Centro y ayudar en forma directa a su desarrollo, tanto en lo académico como en la infraestructura, para que pueda albergar en forma óptima el crecimiento sostenido que ha demostrado hasta ahora el Centro.

De acuerdo a lo señalado por el Rector del Centro, uno de los objetivos estratégicos de su gestión es tratar de lograr una total autonomía del Centro respecto de la Universidad que la originó, lo cual financieramente casi se ha alcanzado, ya que los ingresos provienen de la gestión académica y no están considerados aportes significativos desde la Universidad en el corto plazo. Según las autoridades de la institución, la separación de ambas instituciones debiera seguir avanzando de modo de lograr que el Centro cuente con su propia infraestructura e instalaciones, lo cual, puede resultar positivo en la medida que implique mayor capacidad y autonomía de la institución para desarrollar su proyecto. No obstante lo anterior, las autoridades del Centro señalan que los avances en mayor autonomía no implican desprenderse del respaldo académico que la Universidad Tecnológica Metropolitana pueda brindarles, asunto importante de destacar, si se considera que un significativo porcentaje de estudiantes señaló dicho respaldo como uno de los principales elementos que consideraron para tomar la decisión de matricularse en el Centro de Formación Técnica UTEM.

El CFT UTEM incrementó en un 333% su matrícula total en el año 2006 respecto del año 2005, lo que se explicó principalmente por la incorporación de 4 nuevas carreras, que se tradujo en que el número de alumnos nuevos se incrementara significativamente, pasando de 75 alumnos nuevos en el año 2005 a 204 en el año 2006. La creación de nuevas carreras, así como la

preocupación por captar mayor cantidad de alumnos, es expresión del interés que las autoridades del Centro han mostrado para llegar a cumplir con los objetivos propuestos en su proyecto institucional.

La nueva directiva del Centro le ha dado a la institución un estructura administrativa más dinámica, estableciendo metas claras para enfrentar los nuevos desafíos que el desarrollo de la institución y el mercado laboral plantean. Dentro de la estructura, se involucró a más actores en la conducción del proyecto, a través, por ejemplo, de los Consejos Académicos, presididos por el Rector del Centro, y compuesto por personal directivo y los Jefes de Carrera. Estos Consejos funcionan en forma periódica, tratando temas de alta relevancia para el buen desarrollo del proyecto, como, por ejemplo, la calidad académica, los aspectos financieros, la deserción estudiantil, la morosidad, el marketing, entre otros.

Si bien es cierto que estos Consejos se plantean como una estructura de autoanálisis institucional, en ellos no participan los docentes, ni el personal administrativo ni los alumnos del Centro.

El Centro ha establecido un comité de autoevaluación en el que participan los principales directivos superiores (incluido al Rector y Vicerrector de Administración y Finanzas), pero no se incluye a representantes de los alumnos, docentes y administrativos. De hecho, el Informe de Autoevaluación Institucional fue realizado básicamente por el personal directivo de la institución, donde incluso los Jefes de Carrera asistieron sólo a entregar información y desarrollar tareas acotadas. De esta forma, con un comité de autoevaluación tan centrado en las autoridades superiores, se pierde el aporte que los otros estamentos de la institución pueden realizar, en cuanto a ser capaces de enriquecer la mirada sobre el desarrollo institucional, así como también aportar con posibles soluciones a los problemas o deficiencias que la institución pueda poseer.

Por otro lado, el comité de autoevaluación ha funcionado más bien como un equipo de planificación estratégica, apuntando a la implementación de un sistema de gestión de calidad, que si bien es positivo para el CFT, no corresponde a las funciones que tradicionalmente desarrollan los comités de autoevaluación. Estos normalmente están compuestos por miembros de distintos estamentos de la institución, que les otorga más independencia y autonomía respecto de las autoridades superiores, con lo que se favorece el logro de visiones más amplias y objetivas.

La comunidad en general reconoce al Centro como una institución que entrega calidad en la formación de sus alumnos. Así lo expresan docentes, alumnos y también los empleadores que reciben a los alumnos en práctica laboral. Cabe señalar que la institución mantiene un número importante de convenios con distintas empresas u organismos para poner en práctica laboral a sus alumnos.

El Centro se encuentra trabajando para la obtención de la certificación de calidad según la Norma Chilena NCh 2728, como Organismo Técnico de Capacitación. Ello ha implicado el desarrollo de un arduo trabajo orientado a establecer dentro de toda la institución, un sistema para asegurar una gestión

de calidad. Según señalan las autoridades de la institución, una vez que se implemente dicho sistema, se comenzará a trabajar en una segunda etapa orientada a buscar asegurar la calidad de la formación, lo cual se vería fuertemente facilitado al existir un sistema de gestión eficiente, claro y ordenado.

Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.

El Centro cuenta con un equipo docente que cumple con el perfil propuesto en el proyecto institucional y que muestra idoneidad para realizar las asignaturas para las que han sido contratados.

La institución se ha preocupado de contar y poner a disposición de los docentes recursos de apoyo para la docencia en aula, específicamente equipos computacionales de avanzada generación y equipos de data show, que permiten dinamizar y enriquecer las estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes.

Las autoridades de la institución tienen planificado incorporar durante el año 2007, dentro de la estructura del Centro, personal que cumpla funciones de apoyo y orientación permanente para los docentes respecto de los diversos aspectos pedagógicos y metodológicos en los que ellos puedan requerir asesoría, en especial, orientarlos a gestionar las evaluaciones periódicas a los estudiantes, de manera que dichas evaluaciones se ajusten al tipo de capacidad o conocimiento que debe ser adquirido. De esta manera, se espera ayudar a enfrentar algunas debilidades detectadas, que fueron especialmente evidentes en lo relacionado con la elaboración de instrumentos de evaluación. Por ejemplo, en la carrera de Prevención de Riesgos, en varias asignaturas las evaluaciones correspondían a pruebas de alternativas o de verdadero y falso, con lo cual no se lograba medir cabalmente los aprendizajes significativos logrados por los estudiantes.

Una situación diferente se observó en la carrera de Producción Gráfica Digital, donde el diseño de las pruebas de la carrera, en general, era congruente con las características de la carrera, privilegiando el conocimiento práctico sobre el teórico, y donde el estudiante debía resolver ejercicios a partir de los conocimientos adquiridos en la asignatura correspondiente. Además, los instrumentos de evaluación estaban acompañados de su respectiva pauta de cotejo, para que los alumnos tuviesen claro lo que se quería evaluar y que es lo que esperaba que ellos lograsen. No obstante, se pudo constatar que este diseño de evaluación no es cumplido por todos los docentes de la carrera e incluso algunas carpetas de notas de la carrera presentaban evaluaciones incompletas o ausencia de notas finales.

El Centro realizó un importante esfuerzo para capacitar a sus docentes durante el año 2006, ofreciendo y financiando la participación de éstos en el Diplomado en Educación Superior mención Didáctica y TIC. En esta actividad participó el 73% de los docentes de la institución, quienes expresaron alto nivel de satisfacción por lo logrado en dicha actividad.

Con el fin de sistematizar el apoyo a la docencia en aula, el Centro está implementando un sistema de gestión académica llamado Aula Virtual, el que fue reconocido por todos los estamentos como una gran oportunidad para poder incorporar material académico, notas, apuntes y adicionalmente, establecer comunicación directa con los alumnos. La efectiva utilización de esta herramienta debiera promoverse y evaluarse permanentemente por las autoridades académicas de la institución.

En general, las autoridades del Centro muestran gran preocupación por mantener actualizadas las carreras que se imparten, a lo cual ayuda que ya varios alumnos egresados están realizando sus prácticas laborales, generándose información de su inserción laboral que permitirá retroalimentar, ajustar y enriquecer los planes y programas de estudio.

Criterio III. RECURSOS HUMANOS.

El Centro de Formación Técnica UTEM cuenta con personal idóneo y suficiente para desarrollar las distintas tareas y funciones que realiza la institución. El personal directivo, docente y administrativo, en general, muestra conocimiento y compromiso con la declaración de misión y fines del Centro.

A nivel de carrera, si bien cada una de ellas cuenta con un Jefe de Carrera, no ha existido en los últimos años un incremento en el número de horas para la atención de los alumnos, ello a pesar del significativo aumento de la matrícula que se ha observado. Además, no existe paridad en la cantidad de horas que se le asigna a cada Jefe de Carrera.

El Centro enfrenta dos demandas judiciales derivadas de asuntos contractuales con ex funcionarios de la institución. Según expresó la asesora legal del Centro, al hacer una evaluación en términos económicos respecto de la cuantía de lo demandado en los juicios, éstos llegan a una cifra cercana a los \$115.000.000.-, y que legítimamente los demandantes podrían ejercer acciones, como solicitar el embargo de los ingresos del CFT u otras medidas, que podrían ocasionar un daño significativo a la institución, tanto en términos económicos como de la imagen de la institución. Al respecto, las autoridades señalaron que, en su opinión, dichas demandas no tendrían ningún destino, ya que no contaban con antecedentes o documentos que las avalaran. Según señala el Rector del Centro, existe además un compromiso de los dueños del CFT a que si los resultados de los juicios son desfavorables para la institución, serán ellos quienes realizarán los aportes de capital necesarios para enfrentar dichas deudas. Esta afirmación es coherente con lo señalado en el dictamen del auditor en el balance general al 31 de diciembre de 2005, donde se señala que no se ha hecho provisión alguna respecto de los juicios por presuntas infracciones a la normativa legal.

En cuanto a la planta docente, ésta es idónea y mantiene un número adecuado de docentes para la cantidad de alumnos. Estos últimos se manifiestan satisfechos respecto de la idoneidad de los mismos, aunque se quejan de que existen muchas inasistencias y atrasos, lo cual los afecta a ellos, pues deben

recuperar clases en días u horarios que les complican, especialmente aquellos de la jornada vespertina.

El Centro ha adoptado medidas y acciones tendientes a mejorar el compromiso de los docentes y el cumplimiento de sus compromisos académicos con la institución. Es importante señalar que el Centro cancela un valor hora atractivo, que le permite acceder a docentes de buen nivel.

Como ya se señaló, el Centro de Formación Técnica UTEM ha financiado un Diplomado en Educación Superior y TIC, que se ofreció gratuitamente a todos los docentes de la institución, como una forma de mejorar las capacidades de los docentes en temas como organización y planificación de cursos, metodologías activas y evaluación, entre otros aspectos. Las autoridades establecieron la aprobación de este curso como requisito para poder seguir siendo docente en el Centro. Durante el año 2006 también se financiaron otras actividades de capacitación, las que se enmarcan dentro de un plan de mediano plazo, que a su vez se ajusta al proyecto de desarrollo de la institución.

Criterio IV. ESTUDIANTES.

En general, los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción por la enseñanza recibida, especialmente la dedicación de sus docentes. Manifiestan conocer la declaración de misión del Centro, los reglamentos y las planificaciones de cada asignatura al iniciar sus actividades académicas.

Los alumnos de la jornada vespertina muestran un mayor nivel de satisfacción en comparación con los de la jornada diurna. No obstante, manifiestan su malestar respecto de lo que consideran frecuentes actividades de docencia los días sábados por problemas de recuperaciones de clases, situación que ellos señalan que no les fue informada al momento de matricularse. En su opinión, esto los afecta fuertemente, ya que muchos de ellos desarrollan actividades laborales los días sábados y deben optar por asistir a clases o bien, al trabajo.

Los alumnos de la jornada diurna se quejan de los atrasos reiterados con que se inician las clases, los que se deben a atrasos de los docentes o a que éstos retardan el inicio de clases para esperar la llegada de más alumnos.

En ambas jornadas, hubo alumnos que expresaron no tener instancias de contacto con el Rector del Centro, mientras otros señalaron simplemente desconocer a las autoridades superiores de la institución.

La mayoría de los alumnos entrevistados manifiestan la necesidad de mayor flexibilidad horaria para el uso de laboratorios de computación, pues en su opinión, ellos estaban disponibles sólo en horarios acotados.

Existe una conformación incipiente de un organismo representante de los alumnos que se encuentra en una primera etapa de nombramiento de delegados por curso.

En otro orden de cosas, los alumnos plantearon que no existía claridad en la aplicación del Reglamento Académico, en lo que se refiere a la eximición que se practica en los momentos del examen final de asignatura.

En cuanto a becas, al primer semestre del año 2006, el Centro no cuenta con ningún tipo de estas o de ayudas para sus estudiantes. De todas maneras, las autoridades de la institución señalan que se están buscando alternativas para poder financiar algunas becas, además de presentar sus antecedentes para ser considerado institución elegible para los alumnos beneficiarios de la Beca Nuevo Milenio.

Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.

El Centro muestra una gestión eficiente y fluida, contando con un equipo de funcionarios directivos y administrativos suficiente para atender las funciones propias del desarrollo del proyecto de la institución. El equipo directivo de la institución ha ido creciendo rápidamente para ajustarse a los desafíos y tareas que se derivan del crecimiento, mejoramiento y compromiso con la calidad que han promovido las autoridades del Centro.

Los registros tanto de los alumnos como de los docentes se encuentran al día en un porcentaje bastante alto, no obstante, igual existen casos de docentes que no tienen todos sus antecedentes disponibles y, en mayor número, de estudiantes que no tienen disponible la documentación y las certificaciones correspondientes (licencias de enseñanza media, certificados de nacimiento).

En relación a la administración del número de horas de las asignaturas, se detectó que varias de ellas son comunes a diferentes carreras, con los mismos contenidos, pero con número de horas distinto. El Centro junta a alumnos de diferentes carreras en una misma asignatura, realizando un número promedio de horas, es decir, alumnos de una carrera reciben menos horas de las que les correspondería según el programa de la asignatura, mientras los de otra carrera reciben más. Esta situación dificulta la carga académica de los alumnos, que deben asumir una mayor carga que la que les corresponde, y en los casos contrarios, alumnos que no alcanzan a ver los contenidos con la profundidad necesaria, por el menor número de horas de clases que se les imparte.

El Centro tiene considerado implementar a partir del año 2007 algunas becas para estudiantes que, de acuerdo a lo planteado por las autoridades superiores del Centro, se financiarían a través de descuentos voluntarios de las remuneraciones de los funcionarios de la institución. Al respecto, es importante señalar que lo anterior representa una forma de financiamiento no habitual, que implica riesgos importantes para asegurar la entrega permanente de las becas, ya sea por renuncias, despidos, supresión o disminución de aportes, por citar algunos ejemplo de situaciones que podrían afectar la entrega continua de los beneficios. Además, si bien las autoridades del Centro señalan que no existe ningún tipo de presión para realizar los aportes a las becas, ello debiera resguardarse de manera activa, para evitar que actúe cualquier suerte de presión indirecta a los trabajadores a disminuir sus ingresos líquidos, por un

concepto no establecido entre sus deberes y obligaciones contractuales, situación que la institución debiera revisar y transparentar debidamente.

El área financiera del Centro se encuentra a cargo del Vicerrector de Administración y Finanzas, quien fija en forma conjunta con el Rector las políticas generales, tanto del área de administración como en el área de finanzas, donde se encuentra la contabilidad a cargo del Director de Finanzas.

Como se había observado en el informe anterior, la contabilidad que llevaba en forma externa el Centro de Formación Técnica UTEM era muy básica, situación que fue modificada durante el año 2005, con la adquisición e implementación de software contable, que se mantiene funcionando hasta la fecha.

La principal fuente de ingresos del Centro proviene de lo que proporcionan los alumnos vía mensualidades, lo que se encuentra estipulado en un pagaré mensual y las letras correspondientes. Durante los últimos años el Centro ha contabilizado dichos ingresos en base percibida, es decir cuando el alumno procede a la cancelación de cada una de las letras. Si un alumno por cualquier razón no paga, queda la letra firmada en custodia esperando que se realicen gestiones adicionales para su cobranza. De acuerdo a lo señalado por las autoridades de la institución, el Centro cuenta con un sistema que le permite reflejar en su contabilidad el compromiso de la institución por proveer el servicio, así como el derecho al cobro por ello, por lo tanto, en la contabilidad aparecería registrada la totalidad de la cartera de los alumnos y el riesgo asociado por incobrabilidad. Dicho riesgo es cubierto con las provisiones correspondientes, según la política contable establecida por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

A la fecha de la verificación, en el Centro se encontraban en cartera de documentos por cobrar a más de 90 días \$6.722.880, de los cuales de acuerdo a lo señalado por el área de finanzas, se habían realizado gestiones de cobranza notarial en forma parcial con malos resultados. Resulta razonable pensar que el resto de la cartera debiera tener un comportamiento similar, es decir un riesgo alto de no pago, con lo que se afectan los resultados financieros de la institución en cada ejercicio, debiendo ésta adoptar las medidas necesarias que permitan disminuir dicho riesgo.

Una de las primeras medidas adoptadas por la actual administración fue la adquisición de un software contable, que permitió reemplazar al contador externo que antiguamente se utilizaba. A la fecha de la verificación, el nuevo software se encontraba en funcionamiento, aunque aún realizándose pequeños ajustes, tanto en el plan de cuentas, como en los procedimientos y políticas contables. La incorporación de este software constituye un cambio positivo para la institución y que está entregando ya buenos resultados.

De la revisión de diversos documentos legales con los cuales debe contar un CFT se encontraron las boletas de terceros, estableciéndose que la institución entregaba el original y se quedaba con la copia, lo que corresponde a un infracción tributaria, exponiendo al Centro a multas establecidas en el Código Tributario. La institución señala que ello correspondió a errores de la

administración anterior, pero que actualmente ello fue regularizado y la emisión de dichas boletas se realiza de manera correcta.

El balance del Centro muestra la cuenta "anticipo de honorarios" que se desglosa en \$1.500.000 que provienen del año 2004 y \$360.017 originados durante el 2005. Consultado al respecto, esta cuenta más bien corresponde al pago de honorarios realizados a docentes a los cuales no se les exigió en el momento, la correspondiente boleta de honorarios debidamente timbrada ante el SII, y que no fue posible obtener la emisión posterior. De acuerdo a lo señalado por las autoridades de la institución, esta falla de control interno se habría ya superado, existiendo una política clara al respecto, además de haberse ajustado los saldos de la cuenta al 31 de diciembre de 2006.

Durante el ejercicio 2005, el CFT fue auditado por un auditor independiente, lo que constituye un gran avance, ya que cualquier revisión externa independiente da cuenta de los saldos que se exhiben, así como indirectamente de los procedimientos administrativos contables. Sin embargo, respecto al procedimiento utilizado en la contratación de este auditor externo, se estableció que este era amigo de uno de los ejecutivos del Centro, y que posteriormente había sido contratado como docente en la misma institución. Es importante que, en adelante, la institución adopte las precauciones necesarias en la contratación de auditores independientes, con el fin de evitar situaciones que puedan llevar a terceros a dudar de la independencia de dichos auditores.

Se pudo observar que el CFT mantiene dentro de sus dependencias la totalidad de los pagarés y contratos suscritos con sus clientes, que eventualmente son el único medio de cobro por los servicios prestados, pero éstos no se encuentran debidamente resguardados frente a posibles hurtos o robos, ya que se encuentran en una estantería a la cual se tiene fácil acceso, y adicionalmente tampoco se encuentra protegida en caso de algún siniestro. Lo anterior no es menor, ya que haciendo un corte al 30 de septiembre de 2006, se llegaba a un monto de \$57.173.914.-

El CFT tiene firmado con la Universidad Tecnológica Metropolitana, un convenio para el pago de sus consumos básicos y servicio de aseo, debido a que no ha sido posible, en lo que lleva avanzado el proyecto, el pago directo de estos servicios por parte del CFT. Debido a procesos y procedimientos administrativos de la Universidad, éstos aún figuran dentro de sus operaciones.

Sumado a lo anterior, el CFT no ha contado con los flujos de caja suficientes para poder cancelar a la Universidad estos servicios adeudados, por lo que, como una forma de compensar esta situación, se ha establecido un sistema de canje, a través de la dictación de cursos a la Universidad, lo que implica la generación y registro de ingresos para el CFT, que de otra forma no hubiesen ocurrido, donde parte de los ingresos por los cursos son pagados con la rebaja de la deuda por los gastos básicos que se tiene con la Universidad.

En términos globales, respecto de la situación administrativo-financiera del Centro, se puede señalar que la institución se encuentra dentro de un proceso de avance y consolidación, donde las nuevas autoridades buscan mejorar y

revertir algunas situaciones complejas que se generaron en la anterior administración.

Se han solucionado algunas observaciones de la visita anterior, el resultado del ejercicio 2005 ha sido positivo, y la proyección del 2006 también así lo indica. Se han ordenado las cuentas, se ha mejorada la gestión de clientes, se cuenta con presupuestos, etc. Aún así, quedan pendientes ciertos aspectos que es necesario ordenar y establecer los controles que correspondan.

Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.

El Centro ocupa un bien inmueble cedido en comodato por la Universidad, que cuenta con tres pisos de construcción sólida y un subterráneo habilitado. El inmueble cuenta con los espacios requeridos tanto para la docencia como para la administración y gestión educativa.

Si bien el Centro cuenta con salas para los jefes de carrera, que también funcionan como sala para profesores, una parte de los docentes manifestó que no contaban con lugar adecuado para la atención de los alumnos. De hecho, señalaron que la atención de consultas o problemas de los alumnos, debía ser realizada en lugares públicos, como salas o pasillos, lo cual representa una incomodidad para ambas partes.

El CFT cuenta con una combinación de bienes muebles, donde una parte son de propiedad de la Universidad de la cual dependen y el resto han sido adquiridos en el último tiempo por el Centro. Respecto de los bienes que no le pertenecen, recién se ha implementado un control físico, lo que había sido observado en el informe anterior, aunque dicho control aún no se ha visto reflejado en la existencia de placas de identificación de los bienes, que si bien son de la Universidad, el Centro hace usufructo de ellos.

En relación a los seguros de siniestros, el CFT no cuenta con seguros comprometidos por los bienes registrados en su contabilidad. De acuerdo a las consultas en el área de administración, se estableció que no se cuenta con ningún tipo de seguro, ya sea por incendio o robo, lo que representa una incertidumbre en el caso que ocurra un siniestro, al no contar la institución con fondos ni reservas para enfrentar una situación extrema como esta, pudiendo ello ocasionar interrupción en sus servicios docentes.

Las salas de clases tienen un mobiliario adecuado, no obstante, se pudo detectar que algunas de ellas tienen problemas por ser extremadamente calurosas, faltan persianas o cortinas y el sol molesta la labor docente.

Las escaleras de acceso al subterráneo y al casino no cuentan con pasamanos que hagan más segura la circulación por dichos lugares. Además, la sala de diseño en donde se encuentran los PC Mac no cuenta con vías de escape alternativas, considerando que la escalera de acceso al subterráneo no es apropiada para la evacuación de las personas durante una emergencia.

En relación a la biblioteca, la institución no cuenta aún con una biblioteca formada en su propio recinto, encontrándose en vías de implementarla. Solo se detectó que existía el espacio adecuado y los estantes metálicos de seguridad de última generación para la clasificación de los textos. Actualmente sólo se mantienen vigentes convenios con la Universidad Tecnológica Metropolitana para hacer uso de sus bibliotecas en la calle Dieciocho y Av. Salvador. Al respecto, los alumnos señalan que por la distancia prácticamente no utilizan dichas bibliotecas. Este hecho es aún más patente para los alumnos de la jornada vespertina.

En relación al equipamiento, se evidenció la existencia de 3 laboratorios de computación de última generación, PC y MAC, con un total de 80 computadores disponibles que además cuentan con conexión a Internet. Es necesario destacar que la disposición de los equipos computacionales dentro de los laboratorios es inadecuada (lo recomendable es disponerlos enfocando los monitores hacia el centro de la sala) y dos de estos laboratorios no poseen buena evacuación para los alumnos por falta de espacio, además de carecer de luz natural y aireación.

Los laboratorios carecen de un reglamento visible para su uso. Los computadores tienen instalados al menos dos programas de diseño gráfico con sus respectivas licencias.

El Centro cuenta con un aula multimedia con capacidad para 22 personas.

El inmueble que utiliza el Centro carece de adecuada señalética para la mejor ubicación de las dependencias.

Si bien actualmente el inmueble utilizado permite el desarrollo de las actividades del Centro, éste se encuentra utilizado prácticamente en su capacidad máxima, especialmente en lo que se refiere a la jornada vespertina. Las autoridades de la institución reconocen esta situación y están buscando alternativas para poder seguir ampliando el crecimiento del Centro.

III. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.

En el Primer Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante el Ord. Nº Ord Nº1032 de 28 de Marzo de 2005, el Ministerio de Educación formuló un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que los siguientes requerimientos no se han cumplido adecuadamente, de acuerdo a las razones que se exponen para cada caso:

Nº	Requerimiento	Evaluación
4	Estructurar un sistema que permita monitorear los planes y programas vigentes.	La institución no cuenta con una Unidad de Diseño Curricular, ni expertos en gestión académica, además de no generar instancias evaluadoras de los planes y programas en conjunto con los docentes.
8	Consolidar el patrimonio institucional con la incorporación de activos fijos, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.	La institución se encuentra aún en un proceso de saneamiento y recuperación por una mala gestión administrativa y financiera anterior, proceso que aún no ha concluido en su totalidad, además de no contar con contratos con empresas aseguradoras que protejan la implementación y mobiliario del Centro.
9	Asignar al personal docente, horas de atención de alumnos y lograr progresivamente la contratación de profesores por jornadas, completas y parciales.	No existen horas asignadas para atención de alumnos; si bien la institución manifiesta esta inquietud, no existen cambios al respecto.
15	Elaborar y ejecutar un programa de nivelación, a partir de la información obtenida por la evaluación diagnóstica.	No se ha implementado ninguna instancia al respecto.

A su vez, los siguientes requerimientos se han considerado parcialmente cumplidos, por las razones que se exponen en cada caso:

Nº	Requerimiento	Evaluación
6	Instaurar en el Centro una cultura de la autoevaluación de carácter institucional, que sea aplicable a todos los estamentos y que abarque la mayor parte de las variables que inciden en la formación de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad.	Las instancias de autoevaluación realizadas sólo se han desarrollado con el equipo directivo y no han considerado la participación de los docentes ni de otros estamentos del Centro.
10	Implementar un sistema de seguimiento y apoyo al rendimiento de los alumnos, especialmente de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.	Si bien el seguimiento está dentro de las funciones de los Jefes de Carrera, no existen actividades institucionalizadas de apoyo a los estudiantes.

11	Administrar adecuadamente el equipamiento computacional, de manera que los estudiantes de todas las carreras del Centro puedan acceder al laboratorio.	Si bien existe un horario para uso de laboratorio, no existe información clara a los estudiantes con respecto a ello; además los laboratorios carecen de un reglamento visible para su uso adecuado.
12	Estructurar un programa de evaluación y perfeccionamiento docente.	Existe este sistema de evaluación docente y el perfeccionamiento, si bien se lleva a cabo actualmente a través de la dictación de un Diplomado en Informática Educativa, no constituye en si mismo un programa de perfeccionamiento, sino una actividad puntual.
14	Cumplir cabalmente con el Plan de Estudios, ejecutándose la totalidad de las horas de clases que allí se especifican.	Se mantienen algunas asignaturas de ciertas carreras que se imparten con un número de horas diferente al establecido en el programa de estudio respectivo.
16	Realizar actividades extraprogramáticas y de extensión.	El Centro realiza actividades extraprogramáticas, especialmente seminarios relacionados con las carreras. Aún así, es necesario avanzar en desarrollar otras actividades para los estudiantes, por ejemplo, deportivas, culturales, artísticas, etc. que ayuden a su desarrollo integral y también a fortalecer la identidad con la institución.
19	Mantener un registro de docentes y alumnos en forma completa y ordenada.	De la revisión de carpetas de docentes se observa la ausencia en algunos casos de CV; así mismo de la revisión de carpetas de alumnos se observa en algunos casos la ausencia de Certificados de Nacimiento y de Licencias de Enseñanza Media.
25	Crear sistemas informáticos de administración y gestión, tanto académico como contable o administrativo.	El Centro cuenta sólo con el sistema informático administrativo, no así con el académico.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente:

N°	Requerimiento	Evaluación
1	Conocer e internalizar la Misión en todos los estamentos de la institución.	Esta información aparece publicada en paneles a la vista dentro del establecimiento. Además la información aparece en la agenda para alumnos del CFT.
2	Adquirir una efectiva independencia de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con el propósito de lograr su propia identidad.	El CFT actualmente obtiene recursos económicos por propia autogestión y ha implementado el Centro con financiamiento propio proveniente de matrículas y proyectos.
3	Establecer un programa que permita la recopilación y análisis de información, fundamentalmente de aquellas variables que inciden en el rendimiento académico.	Existe un plan de trabajo orientado a recoger y analizar las variables principales del desempeño académico de los estudiantes. No obstante, no existen sistemas informáticos específicos destinados a apoyar y facilitar esta tarea (ver evaluación del requerimiento N° 25).
5	Generar estrategias que permitan evaluar la oferta educativa.	Existe un trabajo específico en este ámbito, abriendo la oferta a colegios técnicos. Además, junto a los primeros egresados se está comenzando un trabajo de recolección de información para retroalimentar las carreras.
7	Lograr recursos y espacios de publicidad, orientados a dar a conocer en forma veraz y oportuna la oferta educativa del CFT UTEM.	Existen recursos en este aspecto y se han conseguidos espacios para generar la oferta del Centro.
13	Facilitar y coordinar el uso de recursos multimediales de manera que puedan ser utilizados en forma expedita por el docente que los requiera.	Existe el material multimedial que es facilitado a los docentes de las diferentes carreras.
17	Establecer coherencia y verosimilitud entre la publicidad y realidad; aún no existen convenios firmados para la continuidad de estudios.	Existe un convenio de articulación académica entre la Universidad Tecnológica Metropolitana y el Centro de Formación Técnica UTEM, firmado el día 24 de Octubre de 2006. En general, la publicidad es coherente con la realidad de la institución.

18	Diseñar y llevar a efecto una planificación estratégica de manera que las decisiones respondan a un proceso preestablecido y los presupuestos se sustenten en políticas o planes específicos.	Existe una planificación estratégica, con presupuestos acordes a lo planificado.
20	Mantener actualizada la información financiera del Centro respecto de la morosidad.	Se cumple con el requerimiento.
21	Instituir una administración financiera que controle la información contable.	Se cumple con el requerimiento.
22	Auditar los estados financieros.	Los estados financieros del Centro se encuentran auditados. Se debe avanzar en asegurar la independencia de los auditores.
23	Constituir provisiones para eventuales riesgos.	El Centro está realizando provisiones para cubrir riesgos de incobrables y otros estimados.
24	Implementar un Libro de Inventario	Se cumple con el requerimiento.
26	Lograr que el Centro, en el corto plazo, tenga una rentabilidad positiva o que a lo menos los ingresos operacionales financien la operación.	El Centro cumple con este requerimiento.
27	Diseñar un plan, para los próximos cuatro años, que contemple un crecimiento racional del Centro, teniendo presente que la capacidad del local actual es muy restringido.	El Rector y el Presidente del Directorio daría cuenta de un proyecto 2007 - 2011 que contempla el crecimiento del Centro.
28	Producir un sistema de respaldo de la información más relevante.	El Centro cuenta con sistemas de respaldo, especialmente a través de la implementación de UTEM Virtual.

IV. Conclusiones.

IV.1. Fortalezas.

A partir del análisis realizado se han detectado las siguientes fortalezas en el desarrollo del proyecto institucional del Centro:

1. El Centro cuenta con el respaldo de la Universidad Tecnológica Metropolitana, que es el socio principal de la sociedad organizadora del Centro, lo que constituye un elemento que genera confianza en los estudiantes y postulantes, quienes mencionan dicho respaldo como una de las principales razones para matricularse en la institución.
2. El Centro cuenta con un equipo directivo superior que es idóneo para las funciones que tiene asignadas. La administración de la institución es dinámica y actúa proactivamente en pos del desarrollo del proyecto institucional.
3. La creación de nuevas carreras, así como la preocupación y esfuerzo por captar mayor cantidad de alumnos, es expresión del interés que las autoridades del Centro han mostrado para llegar a cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto de la institución.
4. El Centro muestra un crecimiento significativo en su matrícula, aumentando notablemente la captación de alumnos nuevos, lo que ayuda a generar un mayor flujo de ingresos y otorgar viabilidad financiera a la institución.
5. La institución cuenta con un equipo docente que es idóneo y que cumple con el perfil formulado. Además, el Centro ha demostrado capacidad para desarrollar acciones tendientes a mejorar el compromiso y el desempeño de los docentes, destacándose el desarrollo de un plan de capacitación para estos últimos, que debiera impactar favorablemente el proceso formativo en la institución.
6. Las instalaciones y el equipamiento del Centro ha mejorado claramente en los últimos años y existen proyecciones y planes para seguir mejorando en dichos aspectos.
7. El Centro cuenta con una aplicación denominada Aula Virtual, que constituye un aporte y beneficia la gestión académica de la institución.
8. La institución ha establecido un importante número de convenios con diferentes tipos de empresas e institución con el fin de facilitar el desarrollo de prácticas laborales para sus estudiantes.
9. Los estudiantes de la institución manifiestan, en general, un alto grado de satisfacción por la enseñanza recibida, especialmente por la dedicación de los docentes.

10. Los egresados y los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción por la formación entregada por el Centro.
11. Los docentes señalan que en la institución predomina un muy buen clima organizacional y perciben un apoyo efectivo por parte de las autoridades para realizar la docencia.
12. El Centro cuenta con mejores sistemas de gestión contable y financiera. De hecho, se ha implementado un sistema contable que permite mejorar la información disponible; se ha realizado el ejercicio de preparar presupuesto de caja para la mejor administración del efectivo y se contrató el servicio de una auditoría externa de estados financieros para el ejercicio 2005.

IV.2. Debilidades.

A partir del análisis realizado se han detectado las siguientes debilidades en el desarrollo del proyecto institucional del Centro:

1. El Centro no ha subsanado cabalmente algunos de los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación en el primer Informe de Estado de Avance.
2. El Centro no cuenta con una instancia institucional o un sistema estructurado de apoyo pedagógico para la docencia.
3. No se ha incrementado de manera significativa el número de horas de los Jefes de Carrera, que les permita atender y desarrollar de mejor manera sus funciones.
4. La fusión de cursos de distintas carreras con asignaturas similares, ha provocado problemas tanto académicos como administrativos, no cumpliéndose adecuadamente con las horas que originalmente tienen establecidas dichas programas.
5. Según señalan los estudiantes, no hay entrega oportuna del Reglamento Académico ni claridad respecto de algunos aspectos contenidos en él, por ejemplo, lo relacionado con la oportunidad y los requisitos para la eximición de exámenes.
6. Los alumnos plantean la necesidad de contar con un mayor número de actividades prácticas en terreno, especialmente en aquellas carreras que requieren de manera más clara dichos elementos, como es el caso de Prevención de Riesgos.
7. Algunos docentes muestran una significativa reiteración de ausencias y atrasos que los alumnos resienten, dada la necesidad de tener que recuperar las clases perdidas en horarios que los complican, en especial, a aquellos de la jornada vespertina.

8. La institución no ha avanzado en el desarrollo de procesos de autoevaluación institucional. Falta un comité de autoevaluación institucionalizado y con adecuados niveles de autonomía respecto de las autoridades superiores, como asimismo, mayor capacitación a los distintos estamentos respecto de los objetivos, alcances y metodologías del trabajo para la autoevaluación.
9. En lo legal el Centro enfrenta una contingencia derivada de demandas laborales pendientes en los Tribunales, situación que, de prosperar, podría tener implicancias financieras para la institución.
10. No hay seguros contratados para los bienes muebles del Centro, que le permitan hacer frente a contingencias.
11. El inmueble que utiliza la institución carece de señalizaciones y de vías de evacuación necesarias. Además, no cuenta con acceso seguro y expedito para los recintos del subterráneo (escaleras).
12. Algunas salas presentan problemas acústicos y de confort térmico (ventilación y aireación). Faltan espacios adecuados y claramente definidos para la atención de alumnos que deben realizar los docentes.
13. La institución no cuenta con una biblioteca propia a la cual puedan acceder los estudiantes, los que deben recurrir a otras con las que tiene convenio el Centro, pero que por su lejanía, no constituyen una opción real, en especial, para los estudiantes de la jornada vespertina.
14. La infraestructura del Centro limita actualmente la capacidad de crecimiento de la institución, al encontrarse prácticamente copada, en especial en la jornada vespertina.

V. Requerimientos.

V.1. Requerimientos reiterados.

Se reiteran los siguientes requerimientos que fueron establecidos en el Primer Informe de Estado de Avance del proyecto del Centro de Formación Técnica UTEM, y que de acuerdo a la evaluación realizada en la presente verificación, se consideraron no cumplidos o cumplidos sólo parcialmente. Se mantiene su numeración original.

4. Estructurar un sistema que permita monitorear los planes y programas vigentes.
6. Instaurar en el Centro una cultura de la autoevaluación de carácter institucional, que considere la participación de todos los estamentos y que posea un plan para abordar la mayor parte de las variables que inciden en la formación de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad.

8. Consolidar el patrimonio institucional con la incorporación de activos fijos, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.
9. Asignar al personal docente, horas de atención de alumnos y lograr progresivamente la contratación de profesores por jornadas, completas y parciales.
10. Implementar un sistema de seguimiento y apoyo al rendimiento de los alumnos, especialmente de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.
11. Administrar adecuadamente el equipamiento computacional, de manera que los estudiantes de todas las carreras del Centro puedan acceder al laboratorio.
12. Estructurar un programa de evaluación y perfeccionamiento docente.
14. Cumplir cabalmente con los planes de estudios de las distintas carreras, ejecutando el número de horas de clases que allí se especifican.
15. Elaborar y ejecutar un programa de nivelación, a partir de la información obtenida por la evaluación diagnóstica.
16. Realizar actividades extraprogramáticas y de extensión.
19. Mantener un registro de docentes y alumnos en forma completa y ordenada.
25. Contar con sistemas informáticos de administración y gestión, que apoyen la función académica de la institución.

V.2. Requerimientos nuevos.

Se establecen los siguientes requerimientos nuevos que deben ser cumplidos por la institución:

1. Desarrollar medidas que le permitan al Centro contar con instancias institucionales para apoyar, orientar y/o capacitar a los docentes en aquellos aspectos pedagógicos en que puedan presentar debilidades o necesidad de actualización para la obtención de mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Evaluar la necesidad de incorporar un mayor número de actividades prácticas y en terreno para aquellas carreras que así lo requieren, de manera de facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. El Centro deberá informar de la evaluación realizada para las distintas carreras y de las medidas que se adoptarán para implementar los cambios que la institución haya considerado pertinentes.

3. Llevar a cabo acciones que permitan al Centro abordar y disminuir las situaciones de atrasos y ausencias reiteradas de los docentes y que afecta especialmente a los estudiantes de la jornada vespertina, quienes deben realizar recuperaciones en días y horarios que originalmente no estaban considerados ni les fueron adecuadamente informados.
4. Desarrollar medidas tendientes a mantener informados a estudiantes y docentes respecto de las normas del Reglamento Académico, generando instancias que permitan aclarar la aplicación de las distintas normas allí contenidas.
5. Definir e implementar medidas que le permitan al Centro estar en condiciones de enfrentar de mejor manera riesgos relacionados con los bienes muebles e inmuebles que utiliza (robos, incendios, terremotos, etc.), tanto desde la perspectiva de asegurar la continuidad de actividades de la institución ante este tipo de hechos, como la seguridad de los usuarios de los inmuebles, con vías de evacuación seguras, expeditas y adecuadamente señalizadas.
6. Establecer un plan de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física de la institución, que se ajuste y responda adecuadamente a las necesidades del proyecto educativo y a las proyecciones de crecimiento que se tengan consideradas. El plan debiera considerar el monto de las inversiones que se considera realizar, así como la individualización de las fuentes de financiamiento que se utilizarán.